

INTERVENCION

CUENTA GENERAL 2.015

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL COSTE Y RENDIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.- EJERCICIO 2.015

El artículo 211 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Instrucción de Contabilidad del modelo normal de contabilidad local aprobado mediante Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, establecen que las Entidades Locales acompañaran a la Cuenta General, una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios.

Representa cierta dificultad la evaluación de los costes unitarios en determinados servicios públicos de la Diputación de Zamora y, en general, de todas las Entidades Locales, así como la comparación con unidades de rendimiento o beneficio.

Con esta memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios, en definitiva se pretende comprobar el grado de eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos previstos. Sabido es que el grado de eficacia “*strictu sensu*” relacionan los objetivos alcanzados con los perseguidos, con abstracción del coste de los medios utilizados en su consecución; y el grado de eficiencia estudia la relación entre el producto obtenido y el coste de los medios utilizados. Resulta obvio que para obtener estos datos y, en consecuencia, la determinación del coste y rendimiento de los servicios públicos, con garantía técnica de autenticidad, se requiere el establecimiento de un sistema de contabilidad analítica, no desarrollada aún.

Ante la imposibilidad de poder ofrecer una información completa del coste y rendimiento de los servicios de la Diputación de Zamora, en el sentido expuesto, vamos a limitarnos a exponer el coste directo de los servicios, computando del lado de los ingresos las tasas, precios públicos y las transferencias de otras Administraciones Públicas para conocer, en consecuencia, el déficit de financiación que debe cubrirse con los recursos generales de la Entidad.

No incluimos los costes indirectos, por cuanto los porcentajes de imputación de los gastos generales no han sido aún aprobados.

A) BOP e IMPRENTA

El resultado económico de dicho servicio es el siguiente:

GASTOS:

Total Funcional 925.0	
Personal	141.730,17 €
Gastos corrientes	0,00 €
Inversiones	0,00 €
TOTAL	141.730,17 €

INGRESOS:

Total Partida 30901	25.109,36 €
----------------------------	-------------

El porcentaje de cobertura alcanza el 17,72 %.

El número de boletines editados es de 157 lo que supone un coste por boletín editados de 902,74 €.

B) RESIDENCIA DE ANCIANOS “VIRGEN DEL CANTO” de Toro: El objeto de este centro residencial es prestar el servicio de residencia a aquellas personas que hayan superado la edad de jubilación o las que sin haberla alcanzado sufran incapacidades físicas o psíquicas y cumplan todos los requisitos de admisión que se regulan en la correspondiente ordenanza y en Reglamento interno de dicho centro.

El resultado económico de dicho servicio es el siguiente:

GASTOS:

Total Funcional 231.0	
Personal	2.163.656,34 €
Gastos corrientes	230.823,54 €
Limpieza	190.232,90 €
Luz	34.396,25 €
Inversiones	250.679,55 €
TOTAL	2.869.788,58 €

INGRESOS:

Total Partida 341.02	913.302,25 € (recaudados
335.374,02 €)	

Un servicio totalmente deficitario, cuyas tarifas deben de ser objeto de modificación. El porcentaje de cobertura del servicio es de 11,69 %.

Señalar así mismo que el numero medio de usuarios es de 52 ancianos (de

conformidad con la tasa liquidada) lo que supone un gasto de 55.188,24 €/anciano.

C) SERVICIO DE GUARDERIA:

El resultado económico de dicho servicio es el siguiente:

GASTOS:

Total Funcional **323.0**

Personal	318.277,64 €
Gastos corrientes	68.569,52 €
Luz	4.608,17 €
Limpieza	25.733,24 €
Inversiones	0,00 €
TOTAL	417.188,57 €

INGRESOS:

Total Partida 342.00	57.371,11 €
Total Partida 450.30	254.162,50 €
TOTAL	311.533,61 €

El numero medio de niños a lo largo del año es de 72, lo que supone un gasto medio de 5.794,29 €/ niño. Es un servicio deficitario por lo que debería de ser objeto de revisión ya que se trata de una competencia impropia.

D) SERVICIO DE RECAUDACION: EL objeto de este servicio es la gestión y recaudación de los tributos de lo Ayuntamientos de la provincia de Zamora.

El resultado económico de dicho servicio es el siguiente:

GASTOS:

Total Funcional **932.0**

Personal	1.222.230,21 €
Gastos corrientes	160.304,70 €
Inversiones	0,00 €
TOTAL	1.382.534,91 €

INGRESOS:

Total Partida 309.00	1.340.560,04 €
-----------------------------	----------------

E) SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: EL objeto de este servicio es prestación directa al ciudadano.

El resultado económico de dicho servicio es el siguiente:

GASTOS:

Total Funcional **231.1.227.91**

Gastos corrientes	4.600.875,24 €
Inversiones	0,00 €
TOTAL	4.600.875,24 €

INGRESOS:

Total Partida 341.01	666.069,95 €
450.00	3.401.343,00 €
TOTAL	4.067.412,95 €

F) CENTROS PSIQUIATRICOS: EL objeto de este servicio es prestación directa al ciudadano.

GASTOS:

Total Funcional **231.1.227.09**

Gastos corrientes	1.751.871,02 €
Inversiones	0,00 €
TOTAL	1751.871,02 €

Si los desglosamos por centros:

- Sanatorio Marítimo de Gijón el coste es de 47.893,52 € con dos enfermos en el citado centro. Y los ingresos estimados para el 2015 son de 18.748,80 € lo que supone una cobertura aproximada del 39,15 %
- Complejo Hospitalario "San Luis" de Palencia el coste es de 530.804,09 € con 23 enfermos en el citado centro. Y los ingresos estimados para el 2015 son de 167.298,24 € lo que supone una cobertura aproximada del 31,52 %
- Instituto Médico Pedagógico del Niño Jesús de Valladolid el coste es de 66.311,05 € con 5 enfermos en el citado centro. Y los ingresos estimados para el 2015 son de 39.678,12 € lo que supone una cobertura aproximada del 59,84 %
- Fundación Centro San Cebrian de Campos (Palencia) el coste es de 14.478,30 € con un enfermos en el citado centro. Y los ingresos

estimados para el 2015 son de 3.322,80 € lo que supone una cobertura aproximada del 22,95 %

- Centro Asistencial San Juan de Dios de Palencia el coste es de 1.055.883,02 € con 46 enfermos en el citado centro. Y los ingresos estimados para el 2015 son de 302.853,00 € lo que supone una cobertura aproximada del 28,68 %
- Hospital de Santiago el coste es de 36.501,04 € con 4 enfermos en el citado centro. Y los ingresos estimados para el 2015 son de 19.734,84€ lo que supone una cobertura aproximada del 54,07 %

INGRESOS:

Total Partida 341.00	770.672,62 €
TOTAL	770.672,62 €

G) SERVICIO DE TELEASISTENCIA: EL objeto de este servicio es prestación directa al ciudadano.

El resultado económico de dicho servicio es el siguiente:

GASTOS:

Total Funcional **231.1**

Gastos corrientes	136.068,46 €
Inversiones	0,00 €
TOTAL	136.068,46 €

INGRESOS:

Total Partida 341.00	79.774,34 €
450.00	56.294,12 €
TOTAL	136.068,46 €

MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO EN QUE SE HAN CUMPLIDO LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS, CON INDICACIÓN DE LOS PREVISTOS Y OBTENIDOS, CON EL COSTE DE LOS MISMOS. EJERCICIO 2015

El artículo 211 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y la Instrucción de Contabilidad del modelo normal de contabilidad local aprobado mediante Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, establecen que las Entidades Locales acompañaran a la Cuenta General, una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y obtenidos, con el coste de los mismos.

Para constatar el grado de cumplimiento de los objetivos, se precisa, que previamente se hayan programado estos, lo que implica la existencia de un Presupuesto por Programas P.P.B.S., el cual no se ha aprobado por la Corporación, ni se ha implantado, con carácter vinculante en la Administración Local.

Si podemos ofrecer, en las grandes rúbricas de inversiones, los créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, del Presupuesto General y las obligaciones reconocidas a fin de ejercicio, lo que nos dará una visión general, en porcentajes de cumplimiento, del desarrollo presupuestario, si bien, los Planes Provinciales de Obras y Servicios, al abarcar su ejecución mas de un ejercicio económico, así como la existencia de encomiendas de obras a favor de Ayuntamiento, den lugar a una insuficiencia en la información que proporciona la ejecución referida a una sola anualidad y el capítulo VI, en sentido estricto.

Artículo 60.- Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general:

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
32	4530	60001	EXPROIACIONES	200.000,00	0,00	200.000,00	82.934,49	41,47
32	4530	6010111	EXPROIACIONES	0,00	29.427,87	29.427,87	3.198,43	10,87
32	4530	6020111	CARRETERAS PROVINCIALES	0,00	477.370,48	477.370,48	0,00	0,00
71	4532	6010110	CARRETERAS ZONA NORTE	0,00	937.992,73	937.992,73	937.992,73	100,00
			TOTAL	200.000,00	1.444.791,08	1.644.791,08	1.024.125,65	62,26

Artículo 61.- Inversión de reposición en infraestructura y bienes destinados al uso general

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
32	4530	61001	CONSERVACION CARRETERAS PROVINCIALES	500.000,00	0,00	500.000,00	39.562,93	7,91
32	4530	6100113	CONSERVACION CARRETERAS PROVINCIALES	0,00	373.132,96	373.132,96	345.526,61	92,60
32	4530	61002	REPARACION VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES	500.000,00	0,00	500.000,00	103.237,48	20,65
32	4530	61901	CTRA ZA-P-1405 MANZANAL BARCO-CARBAJALES ALBA	0,00	159.280,47	159.280,47	127.390,52	79,98
32	4530	61902	ACOND Y REF CRA ZA-P-2211 DESDE CL-527 A SOGO	0,00	33.010,86	33.010,86	27.145,27	82,23
32	4530	61903	ACOND CRA ZA-P2225 CL-527 A	0,00	46.993,67	46.993,67	30.996,15	65,96

			ARCILLO					
32	4530	61904	CTRA. ZA-L-2435 TRAMO SAN VITERO-EL POYO	0,00	12.459,03	12.459,03	0,00	0,00
32	4530	61905	CTRA. ZA-P-2106 CRUCE N-630 CORRALES A STA. CLARA AVEDILLO	0,00	401.633,34	401.633,34	400.452,46	99,71
32	4530	61906	ZA-P-2547 CALZADILLA-PUMAREJO-MELGAR-SANTIBAÑEZ-ABRAVESES	0,00	68.169,08	68.169,08	59.522,71	87,32
32	4530	61907	CTRA. ZA-P-2667 TRAMO BARRIO LOMBA-N-525	0,00	217.015,62	217.015,62	195.477,21	90,08
32	4530	61908	CRTA ZA-P-1304 TRAMO:INTERS CL-612-TORRES CARRIZAL-CERECINOS	0,00	164.316,44	164.316,44	152.337,77	92,71
32	4530	61909	CTRA ZA-P-2661 INTERS ZA-P-2264 A RABANO Y ZA-P-2606 BARRIO	0,00	848.904,21	848.904,21	848.545,00	99,96
32	4530	61910	CTRA. ZA-P-2434 TABARA-SARRACIN TRAMO PK 16+345 ETC	0,00	12.454,31	12.454,31	7.966,08	63,96
32	4530	61911	CRTA. ZA-L-2450 INTERSECCION ZA-P-2434 ABEJERA	0,00	278.208,10	278.208,10	275.604,70	99,06
32	4530	61912	CTRA. ZA-V-2445 RABANO-RIBAS	0,00	47.319,59	47.319,59	15.105,00	31,92
32	4530	61913	CTRA. ZA-P-1606 UNGILDE-ROBLEDO	0,00	30.926,77	30.926,77	30.926,77	100,00
32	4530	61914	FPC/14 ACOND. CRA ZA-P-2434 TABARA SARRACIN PK16+345 A 24+8	0,00	552.039,33	552.039,33	501.853,95	90,91
32	4530	61915	CTRA ZA-P-2310 CUBILLOS-MORERUELA I	0,00	566.470,40	566.470,40	563.254,17	99,43
32	4530	61916	ZA-P-2221 DESDE CRUCE DE LA ZA-P-2218 MALILLOS-CERNECINA	0,00	513.378,06	513.378,06	504.050,54	98,18
32	4530	61917	CTRA. ZA-P-2224 DESDE CL-527 A GANAME ZA-L-2212 CRUCE ZA-P-2	0,00	300.334,66	300.334,66	296.551,34	98,74
32	4530	61918	CTRA ZA-L-2681 N-525 A VILLAR DE LOS PISONES	0,00	1.229.694,63	1.229.694,63	14.595,22	1,19
32	4530	61919	CRUCE DE LA N-630 (CORRALES DEL VINO) HASTA SANTA CLARA AVE	0,00	258.617,74	258.617,74	203.087,88	78,53
32	4530	61920	CRTA ZA-P-2213 DESDE CRUCE ZP-2226 A VILLAMOR LADRE	0,00	475.699,40	475.699,40	387.744,78	81,51
32	4530	61921	CTRA ZA-P-2225 DESDE LA CL-527 A ARCILLO DE SAYAGO	0,00	156.287,25	156.287,25	148.070,41	94,74
32	4530	61922	CTRA ZA-P-2211 DESDE CL-527 A SOGO	0,00	209.018,18	209.018,18	198.776,30	95,10
32	4530	61923	ACOND CRA ZA-P-1510:BRIME DE SOG-UÑA DE QUINTANA	0,00	203.983,01	203.983,01	100.167,03	49,11
32	4530	61924	ACOND Y REF CRA ZA-P-1512 A VILLANAZAR	0,00	237.931,33	237.931,33	173.923,32	73,10
32	4530	61925	REF FIRME CRA ZA-P-1102 DESDE CL-605 Y ZA-610 A VILLARALBO	0,00	198.072,46	198.072,46	162.022,78	81,80
32	4530	61926	ACOND Y REF CRA ZA-V-2645: TREFACIO-SAN CIPRIAN SANABRIA	0,00	514.165,30	514.165,30	467.423,00	90,91
32	4530	61927	DRENAJE Y PASOS PEATONES CRA ZA-P-2310:ZAMORA-MORERUELA INF	0,00	23.231,20	23.231,20	23.178,16	99,77
32	4530	61928	ACOND FIRME CRA ZA-P-2439:CARBAJALES ALBA - EMBALSE ESLA	0,00	429.114,40	429.114,40	390.104,00	90,91
32	4530	61929	ACOND Y RFE FIRME CRA ZA-P-2443 BRETOCINO	0,00	648.033,31	648.033,31	581.083,11	89,67
32	4530	61930	ACOND Y REF FIRME CRA ZA-L-2444 : TRABAZOS-LATEDO	0,00	548.227,85	548.227,85	484.031,36	88,29
32	4530	61931	ACOND Y REF FIRME CRA ZA-L-2447:VIÑAS A ZA-P-2435	0,00	586.865,69	586.865,69	533.514,26	90,91
32	4530	61932	JUNTAS DILATACION PUENTES VARIANTE SOBRE EL RIO TERA	0,00	18.452,50	18.452,50	16.775,00	90,91
32	4530	61933	JUNTAS DILATACION PUENTE VARIANTE DE VALER ALISTE	0,00	14.767,50	14.767,50	13.425,00	90,91
32	4530	61934	ACOND Y REF CRA ZA-P-2435:GRISUELA ZA-912 (SAN VITERO)	0,00	445.295,74	445.295,74	0,00	0,00
32	4530	61935	ACOND Y REF CRA ZA-P-1304:	0,00	611.369,94	611.369,94	0,00	0,00

			ARQUILLINOA-VILLARRIN DE CAMPOS					
32	4530	61936	ACOND Y REF CRA ZA-L-2675: TRAMO ZA-925 A STA CRUZ DE ABRANE	0,00	366.739,09	366.739,09	0,00	0,00
32	4530	61937	ACOND Y REF CRA CARACOL EN BENAVENTE	0,00	28.970,58	28.970,58	0,00	0,00
32	4530	61938	ACOND Y REF CRA ZA-V-2421: SAMIR DE LOS CAÑOS-VEGALATRAVE	0,00	384.028,07	384.028,07	4.341,04	1,13
32	4530	61941	PROY MEJORA TRAVESIA BERCIANOS DE VALVERDE	0,00	69.247,73	69.247,73	0,00	0,00
32	4530	61942	REPOSICION SEÑALIZACION VERTICAL CRAS ALBA Y ALISTE	0,00	401.313,79	401.313,79	0,00	0,00
32	4530	61943	REPOSICION SEÑALIZACION VERTICAL CRAS ZONA NORTE	0,00	95.198,36	95.198,36	0,00	0,00
32	4530	61944	ACOND Y REF FIRME ACCESOS MALVA DESDE ZA-P-1303 Y ZA-713	0,00	86.919,64	86.919,64	0,00	0,00
32	4530	61945	ACOND REF FIRME CRA ZA-P-2447:SAN CRISTOBAL ALISTEZA-P-2438	0,00	849.211,32	849.211,32	0,00	0,00
32	4530	61946	ACOND Y REF FIRME CRA ZA-L-2565:JUNQUERA DE TERA-MILLA TERA	0,00	126.732,82	126.732,82	0,00	0,00
32	4530	61947	ACOND Y REF CRA ZA-V-2317:N-631-MORERUELA TABARA	0,00	598.304,57	598.304,57	0,00	0,00
32	4530	61948	REPOSICION SEÑALIZACION VERTICAL ZA-P-1511	0,00	76.879,55	76.879,55	0,00	0,00
32	4530	61949	ACOND Y REF FIRME ZA-P-2553: VILLAFERRUENA-COOMONTE	0,00	417.113,91	417.113,91	0,00	0,00
32	4530	61950	ACOND Y REF CRA ZA-V-2528 TRAMO ZA-100 A FRIERA DE VALVERDE	0,00	820.581,99	820.581,99	0,00	0,00
32	4530	61951	ACOND Y REF CRA ZA-L-2106 MORALES DEL VINO-EL PERDIGON	0,00	433.539,15	433.539,15	0,00	0,00
32	4530	61954	REPOSICION SEÑALIZACION HORIZONTAL CRA ZA-P-2639	0,00	69.393,37	69.393,37	34.592,59	49,85
32	4530	61955	ENSANCHE Y MEJORA PUENTE SOBRE FERROCARRIL MEDINA-ZAMORA	0,00	288.868,38	288.868,38	0,00	0,00
			TOTAL	1.000.000,00	16.547.916,65	17.547.916,65	8.462.361,90	48,22

Artículo 62.- Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios:

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
16	9203	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	15.000,00	0,00	15.000,00	2.400,64	16,00
16	9203	62500	MOBILIARIO	50.000,00	0,00	50.000,00	33.157,28	66,31
37	4100	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	10.000,00	0,00	10.000,00	2.686,88	26,87
38	4537	62401	ADQUISICION DE VEHICULOS	120.000,00	0,00	120.000,00	0,00	0,00
71	4532	6220113	FIN OBRA VIVERO DE EMPRESAS LA ALDEHUELA	0,00	6.506,30	6.506,30	0,00	0,00
71	4533	6220110	PROYECTO DISTRANS	0,00	7.415,85	7.415,85	0,00	0,00
			TOTAL	195.000,00	13.922,15	208.922,15	38.244,80	18,31

Artículo 63.- Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
12	9200	63200	OBRAS TEATRO RAMOS CARRION	432.000,00	300.000,00	732.000,00	0,00	0,00
12	9200	6320012	EQUIPAMIENTO RAMOS CARRION	0,00	1.318,90	1.318,90	0,00	0,00

12	9200	6320013	OBRAS TEATRO RAMOS CARRION	0,00	350.000,00	350.000,00	152.748,33	43,64
12	9200	63201	DIRECCION OBRA TEATRO RAMOS CARRION	16.000,00	7.431,60	23.431,60	7.431,60	31,72
12	9200	6320112	DIRECCION OBRA RAMOS CARRION	0,00	36.140,75	36.140,75	0,00	0,00
12	9200	6320210	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS TEATRO RAMOS CARRION	0,00	233.717,69	233.717,69	233.717,69	100,00
12	9200	6320212	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS TEATRO RAMOS CARRION	0,00	650.000,00	650.000,00	650.000,00	100,00
14	9202	63601	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	251.000,00	122.925,50	373.925,50	169.845,75	45,42
16	2310	63204	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS RESIDENCIA DETORO	61.200,00	0,00	61.200,00	0,00	0,00
16	9330	63200	INV. REPOSICION EDIFICIOS PALACIO PROVINCIAL	50.000,00	34.983,10	84.983,10	24.983,10	29,40
16	9330	6320013	INV. REPOSICION EDIFICIOS PALACIO PROVINCIAL	0,00	37.273,20	37.273,20	24.526,42	65,80
16	9330	63201	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS PALACIO ANTIGUO	35.000,00	5.000,00	40.000,00	0,00	0,00
16	9330	63202	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS COLEGIO UNIVERSITARIO	42.800,00	-5.000,00	37.800,00	14.291,88	37,81
16	9330	63203	RETEJO CUBIERTA PALACIO PROVINCIAL	0,00	191.506,68	191.506,68	0,00	0,00
16	9330	63204	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS RESIDENCIA DETORO	0,00	347.332,12	347.332,12	250.679,55	72,17
16	9330	63207	INVERSION REPOSICION EDIFICIOS	0,00	24.194,12	24.194,12	24.193,71	100,00
			TOTAL	888.000,00	2.336.823,66	3.224.823,66	1.552.418,03	48,14

Artículo 65.- Inversión gestionada para otros entes públicos

Org.	Fun.	Eco.	Descripción	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% de Realización del Presupuesto
13	9220	65000	ACTUACIONES EN MATERIA DE RUINA	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00
31	1510	6500311	FONDO DE COOPERACION LOCAL 2011	0,00	1.331,83	1.331,83	0,00	0,00
31	1510	6500910	LIQUIDACIONES OBRAS PLANES PROVINCIALES	0,00	8.194,18	8.194,18	0,00	0,00
31	1532	65000	AYTO DE ROALES	425.070,65	0,00	425.070,65	0,00	0,00
31	1532	65009	LIQUIDACIONES OBRAS PLANES PROVINCIALES	50.000,00	0,00	50.000,00	2.066,66	4,13
32	1710	65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS POR OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	24.981,27	24.981,27	20.106,93	80,49
32	1710	65001	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS POR OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	81.328,40	81.328,40	0,00	0,00
32	2311	65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS POR OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	66.279,96	66.279,96	54.813,53	82,70
35	1600	65000	OBRAS DEPURACION Y ABASTECIMIENTO DE AGUA	400.000,00	-11.767,04	388.232,96	128.359,80	33,06
35	1610	65000	GASTOS EN INVERSIONES GESTIONADAS POR OTROS ENTES PUBLICOS	0,00	472.830,16	472.830,16	467.170,79	98,80
35	1700	65000	CONVENIO SEQUIA 2012	0,00	129.261,86	129.261,86	74.105,00	57,33
35	1700	6500013	CONVENIO SEQUIA 2012	0,00	61.461,27	61.461,27	6.610,12	10,75
37	4540	65000	CAMINOS RURALES	500.000,00	0,00	500.000,00	18.336,15	3,67
56	3321	65000	DOTACION BIBLIOGRAFICA Y AUDIOVISUAL	137.436,00	60.000,00	197.436,00	137.436,00	69,61
			TOTAL	1.712.506,65	893.901,89	2.606.408,54	909.004,98	34,88

Zamora a 20 de junio de 2016

LA INTERVENTORA

Fdo. Elena Hernández Santana